

ACTA Nº 23/2024 DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 9:00 horas del día 12 de septiembre de 2024, en sesión telemática:

D^a. MARIA DEL MAR RUDILLA FERNANDEZ (Presidenta)
D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

Constituye el objeto de la reunión dar cumplimiento y ejecución del Acuerdo adoptado por la Sección Competicional y Electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, que nos fue notificado ayer 11.09.2024 a las 21:34 horas por la Comisión Gestora y se encuentra publicado en la página web federativa desde ayer, el cual contiene la siguiente parte dispositiva:

ACUERDA: La suspensión del proceso electoral de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa hasta la resolución de los recursos planteados en torno a la aprobación definitiva del censo especial de voto por correo y del calendario electoral, correspondientes al presente Expediente E-169/2024 y demás pendientes de resolución.

En su consecuencia, esta Comisión adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- La suspensión inmediata del proceso electoral, en cumplimiento y ejecución del Acuerdo de la Sección Competicional y Electoral del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía de fecha 11.09.2024, hasta que desaparezcan las circunstancias que motivan la adopción del presente acuerdo conforme han quedado reseñadas.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la Secretaria General para que proceda a su publicación en la página web federativa de conformidad con el artículo 11.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, y asimismo al TADA, al Secretario General para el Deporte y a la Directora General de Sistemas y Valores del Deporte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 9:10 horas del día 12 de septiembre de 2024, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNÁNDEZ CRIADO – SECRETARIO



V^o.B^o. PRESIDENTA